

“20 años fortaleciendo la autonomía de la Ciudad a través de la capacitación judicial”

DISPOSICION SE-CFJ N° 99/19

Buenos Aires, 12 de julio de 2019

VISTO:

Ley N° 7 (modif. por ley 5288), las Res. CACFJ N° 10/16, las Disp. SE-CFJ N° 04/16, 11/19 y 48/19, los Exptes. DGA N° 045/2019-0 y 061/2019-0, la Actuación CFJ- BEC 4207/19;

CONSIDERANDO:

Que por la Disp. SE-CFJ N° 11/19 se le otorgó al agente Samir Omar El Kadri un apoyo económico por la suma de pesos cuarenta mil quinientos (\$ 40.500.-) para continuar cursando la Carrera de Especialización en Derecho Constitucional, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Que bajo la Actuación CFJ-BEC N° 4207/19 solicitó reintegro y acompañó comprobante de pago por la suma de pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500.-)

Que mediante la Disp. SE-CFJ N° 42/19 se le autorizó la percepción de reintegro por la suma de pesos catorce mil setecientos veintiocho (\$ 14.728.-).

Que corresponde autorizar la diferencia a fin de que el becario perciba el reintegro por la totalidad del comprobante acompañado.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del
Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Autorízase el pago de pesos siete mil setecientos setenta y dos (\$ 7.772.-) a **SAMIR OMAR EL KADRI** en concepto de reintegro adicional al autorizado mediante Disp. SE-CFJ n° 42/19.

2º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por correo electrónico al interesado en el domicilio electrónico denunciado; publíquese en la página Web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 99/19

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**